

Nuevas medidas aplicadas por el Banco Popular de Ahorro para mejorar la prestación de servicios ante la situación epidemiológica en que se encuentra el municipio Camagüey. Entran en vigor a partir del miércoles 15 de septiembre de 2021.

1. Todas las Sucursales abrirán de 8.00 AM a 3.00 PM de lunes a viernes. Poniendo cuidado especial en el funcionamiento de los ATMs (Habilitar, arreglar y supervisar su funcionamiento).
2. Prestar servicio a la población en el horario de 8.00am a 12.00m de lunes a viernes. Todos los servicios bancarios, excepto los de la Banca Electrónica, que solamente ENTREGARÁ las tarjetas que ya están hechas. (No se harán nuevas)
3. Para las Personas Jurídicas y TCP, desde las 12 M a las 3 PM se prestarán solamente servicios de:
 - Pago de ONAT.
 - Pago de 02-29
 - Depósitos de las unidades estatales (Previa coordinación, pues puede darse el caso que alguna deposite en el horario de la mañana).
 - Transferencias
 - Extracciones de efectivo
4. Las Sucursales 5872 La Caridad y 5962 República, que estaban cerradas al público, vuelven a estar disponibles para las personas naturales en la misma manera que se